



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.11 No. 0102-2022
Quito, 12 de abril de 2022

Asunto: Alcance Resolución RHCU. SO.11 No. 0094-2022

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

Como alcance a la Resolución **RHCU. SO.11 No. 0094-2022**, tomada en la sesión ordinaria de -5- de abril de 2022; una vez que el Honorable Consejo Universitario, aprobó el acta de la antes dicha sesión, el número -1- de la Resolución queda detallada de la siguiente manera:

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Acoger el informe de la Comisión Jurídica, excepto la sección donde se establece la forma de corregir la pensión jubilar complementaria (homologación);**

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y